

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

Los instrumentos de evaluación del aprendizaje serán fundamentalmente de tres tipos:

1. A través de actividades de enseñanza:
2. A través de trabajos prácticos
3. Pruebas específicas de evaluación.

En cada evaluación la calificación se obtendrá del siguiente modo:

Apartado 1: Pruebas específicas de evaluación.....50%

Se realizará un examen o prueba específica de evaluación al final del trimestre que incluirá todas las unidades didácticas estudiadas.

Para efectuar el cómputo del apartado 1 será necesario alcanzar al menos un 4 sobre 10,

Apartado 2: Actividades de enseñanza – aprendizaje, y elaboración de una plan de empresa.....40%

En este apartado se valorarán las actividades de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula, la participación, actitud, y el interés hacia la materia, el profesor y los compañeros. En cada evaluación se evaluarán todas las fases propuestas del plan de empresa, que deberá ser presentado en tiempo y forma. El incumplimiento de estos preceptos será motivo de penalización en la nota del apartado.

Para obtener una calificación positiva en este apartado será necesario realizar todas las actividades propuestas por el profesor en tiempo y forma, así como que las ausencias no superen las establecidas en las normas del centro, y que la calificación sea al menos de 4 sobre 10.

Se restará 0,05 puntos de la nota por cada falta ortográfica grave encontrada.

El alumno que en la evaluación sea calificado con una nota inferior a cinco realizará una prueba de recuperación correspondiente a dicha evaluación, salvo en el caso de la tercera evaluación ya que la prueba de recuperación será llevada a cabo junto con la prueba final de curso.

Para recuperar las evaluaciones no superadas durante el curso el alumno deberá superar las pruebas específicas de recuperación, con un mínimo de 5 sobre 10. La calificación final correspondiente a la evaluación recuperada será en cualquier caso 5.

Para la calificación final de la asignatura se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para los alumnos que no hayan superado la materia durante el curso, existirá una convocatoria extraordinaria a finales de junio, que contendrá un examen o prueba objetiva de evaluación de todas las unidades didácticas estudiadas y que será necesario aprobar con una puntuación de 5 sobre 10. En este caso, la calificación final no podrá ser superior a 5.